

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1.50
Provincias, trimestre... 5.00
Extranjero... 9.00

Número 5 cents.

DIARIO DE REUS

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL DE REUS

FUNDADO EN 1859

DE AVISOS

Y NOTICIAS

Redacción y Administración

ARRABAL S. ANA, N.º 35

Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti

ción, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,

Sres. Cebrián y C., Puertaferri, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.

EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

SISQUELLAS - DENTISTA

Curación de muelas y empaste de las mismas.—Regularizaciones (lineación correcta de los dientes desviados)—Dentaduras artificiales nuevo sistema.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor.

Consulta los días laborables de 9 mañana a 6 tarde y los festivos de 9 a 1

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirujía de San Carlos de Madrid.—Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.

Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor.

Consulta los días laborables de 9 mañana a 6 tarde y los festivos de 9 a 1

CALLE DE LA GALERA, NÚM. 9, 1.º - REUS

ACADEMIA DE CORTE PARISIEN
SISTEMA MODELAJE
DIRIGIDA POR LA Srta. D.ª MARIA MASDEU
PROFESORA CON CERTIFICADO DE APTITUD DE LA
Escuela Profesional de Corte y Confección de Barcelona
DIRIGIDA POR DOÑA RAMONA MOLINE
Tengo el honor de participar a las familias que he establecido en esta Ciudad una Enseñanza de Corte y Confección al estilo de París, donde las Señoritas podrán aprender a cortar y confeccionar sus vestidos por un método sencillísimo sin medidas especiales ni cálculos que desconcierten y perturben en extremo, tanto es así que en París lo usan las principales casas de confección.
También tengo anexo un salón de modelos, últimas novedades de la moda, el cual puede visitarse libremente y donde se venderán toda clase de patronos con toda perfección.
Las Señoras encontrarán también un surtido de figurines donde podrán suscribirse y hacer los encargos que convenga y asimismo un buen surtido de mantos que forma parisién recta, regular, a medida y precios módicos.
HORAS DE DESPACHO: DE 11 A 12 Y DE 5 A 7 TARDE.
Calle de las Galanas, núm. 1, 2.º 1.º - REUS

PEDRO BANUS
MEDICO-CIRUJANO
DENTISTA
PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA
DENTADURAS de todos los sistemas
Consulta de 9 mañana a 6 tarde
PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º - REUS

Francia-Inglaterra y Alemania
COLEGIO MODELO, técnico-comercial-filólogo e industrial de San Felip de Llobregat, (a 25 minutos de tren de Barcelona).
Es la Primera Colonia de Intercios legalizada y después de 22 años de vida continua siendo la más económica, higiénica y de positivos resultados.
Grandes patios y jardines.—Luz eléctrica
Bachillerato y Prácticas mecánicas,
Manufactureros, Químicos y Electricistas.

JURINAMBA
TOSTADERO DE CAFÉ
AROMA CONCENTRADO CON REAL PRIVILEGIO
TODOS LOS CAFÉS DE ESTA CASA PUEDEN SER SOMETIDOS A UN RIGUROSO ANALISIS
Único representante en Reus y su comarca
Calle de Monterols, núm. 34

GRAN INVENTO
DENTADURAS COMPLETAS
SIN NINGÚN PALADAR
CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS
las construye y coloca el
DR. J. JORDÁN
del Colegio español de Dentistas.
PLAZA DE PRIM. 2.-REUS
BARCELONA.—PASO DE GRACIA, 39, pral.

ÚLTIMAS NOVEDADES
CORONAS
y otros objetos artísticos
de flores, en seda, pluma, metal, porcelana
de todas clases y precios, propios para difuntos
CINTAS E INSCRIPCIONES PARA LOS MISMOS
Inmenso surtido en plantas de salón, jarrones y macetas. Arreglos y composiciones a precios módicos.
M. PERPIÑA
CALLE MAYOR 22 - REUS

Convenio hispano-francés
Recuérdese que apenas comenzadas las negociaciones entre España y Francia para concertar la acción de ambas potencias en Marruecos, la mayor parte de la prensa española las dió por acabadas y anunció la próxima firma del convenio: optimismo al que opuse este aserto: «La negociación será larga y difícil». Ve se ahora hasta que punto estaba yo en lo cierto. Ha durado más de cinco meses, y sólo a costa de increíbles esfuerzos, de habilidad diplomática y de firmeza se ha conseguido llegar a un resultado que, en opinión de los pocos que lo conocen, hasta a abrir a nuestra patria nuevos horizontes y excede con mucho de lo que, dada la situación en que hemos negociado, teníamos derecho a esperar.
Sería desconocer por completo el problema planteado a los señores León y Castillo y Delcassé, y por ellos resuelto con rara for-

miento de una parte de la opinión pública francesa de que, sin la creación de un grande imperio africano, la nación ha de quedar relegada a la categoría de potencia de segundo orden, y, por último, el reconocimiento por parte de Inglaterra del libre ejercicio de la tutela francesa en todo el imperio marroquí, reconocimiento que venía a dejar libre el campo para la ejecución de aquel propósito nacional y que debía estimarse en mucho por lo mismo que había sido pagado al precio, harto considerable, de importantes concesiones en Egipto y en Terranova.
España tenía en contra suya: su actitud puramente contemplativa ante las cuestiones africanas, actitud que a los ojos del mundo entero ha equivalido a una dejación total y definitiva de los derechos históricos y geográficos que la retórica nacional solía invocar en los momentos de enardecimiento lírico; sus recientes desastres, que, sobre no acreditarla en lo militar, dejaron quebrantadísimo el concepto de su capacidad política, muy al contrario de lo ocurrido a los italianos, cuya retirada de Abisinia, después de Adua, se reputó prueba de perspicacia y buen sentido; la absoluta ausencia de pensamiento colectivo en orden a la política exterior; el haber dejado por esa causa, que Francia é Inglaterra se entendiesen previamente para resolver la cuestión de Marruecos. Por todas estas razones la reciente batalla diplomática ha librado ocupando el señor Delcassé, con grandes fuerzas, las alturas de un hondo y estrecho desfiladero; en lo más profundo del cual se hallaba, casi solo, el señor León y Castillo. ¿No había de ser larga y difícil empresa la de ganar una parte de la cuesta para España?
* *
¿Qué es lo que se ha ganado? Mucho más de lo que podía esperarse, porque en realidad no podía esperarse nada. Para probar-

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:
VICHY-HOPITAL
VICHY-GRANDE GRILLE
VICHY-CELESTINS
MARCA DE GARANTIA
Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Alfonso Arteaga
MÉDICO-CIRUJANO
Tarragona.—Rambla S. Juan, 67, 2.º, de 12 a 2 y 1/2
Curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) por un nuevo tratamiento.

Table with 3 columns: Comercio franco-marroquí, Comercio anglo-marroquí, Comercio hispano-marroquí. Values: 35 000 000, 18 000 000, 8 000 000.

lo tropezamos con el grave obstáculo del secreto diplomático, secreto que no es solo propio de este caso, como personas mal informadas dejan ya entender, sino que ha existido siempre, existe y existirá en los pactos internacionales. En ocasión no muy remota y á propósito de este mismo asunto, recordaba ya á los lectores del «Diario de Barcelona» que nadie, fuera de las cancillerías interesadas, conoce el tratado de alianza entre Alemania, Austria é Italia, ni el franco-ruso, ni el anglo-japonés, no habiéndosele ocurrido á ninguno de los gobiernos firmantes dar cuenta de ellos á las Cámaras, ni menos comunicatorios á la prensa. Por eso del convenio franco-español solo sabe el público, que las altas partes contratantes han tenido á bien manifestarle en la declaración siguiente: «El gobierno de la república francesa y el de S. M. el Rey de España, habiendo venido á un acuerdo para fijar la extensión de los derechos y la garantía de los intereses que resultan para Francia, de sus posesiones argelinas y, para España, de sus posesiones en la costa de Marruecos, y habiendo dado el gobierno de S. M. el Rey de España, en consecuencia de ello, su adhesión á la declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904 relativa á Marruecos y á Egipto, que le había sido comunicada por el gobierno de la república francesa, declaran que permanecen firmemente adictos á la integridad del imperio marroquí bajo la soberanía del Sultán.»

Esas cláusulas que en apariencia poco ó nada dicen, contienen en realidad un mundo de cosas nuevas e interesantes. No siendo fácil penetrar en él, por ahora tratemos de descubrir sus líneas principales. Para ello leamos atentamente la Nota copiada en el número de hoy del «Diario de Reus» francés de filiación mas ó menos oficiosa, sacan esta consecuencia de que se muestran satisfechos, como por dicho convenio el gobierno de S. M. británica nos reconoce derecho de votar por la tranquilidad de Marruecos y de prestarle la ayuda necesaria para todas las reformas administrativas, económicas, financieras y militares que necesita la apertura del imperio, queda en manos de Francia, su única tutora desde hoy. Pero, y de jando para su tiempo, y lugar el examen de la nueva situación, tal cual es real y verdaderamente, no debemos en manera alguna olvidar la cuestión previa de que la declaración habla así como de paso, pero cuya importancia es capital: España, antes de adherirse al pacto anglo-francés y de reconocer á Francia la ventajosa situación que de aquél dimana, ha tenido con esta potencia un debate acerca de la extensión de los derechos y de la garantía de los intereses españoles en el Moghreb, y en consecuencia del acuerdo á que, con ella, ha venido á otorgado su adhesión al convenio franco-ingles. Esa cuestión previa es toda la cuestión, porque en su entraña se halla el acuerdo ó tratado recién firmado en París, y si no existiese no habría tratado alguno. Dicho lo cual, según convenia para mayor claridad en la materia, entremos como mejor podamos y sepamos en el terreno de lo desconocido.

ante D. Alfonso de Borbón y Borbón, con arreglo al texto explícito del art 60 de la Constitución, ha extrañado á algunas personas que, en el decreto que ha publicado la «Gaceta», no se le dé el título de Príncipe de Asturias. Nace, sin duda, esa extrañeza de no tener en cuenta que la condición de heredero de la Corona es independiente del título de Príncipe de Asturias, el cual, con arreglo á los usos de la Monarquía, puede ó no conferirse por el Rey al Infante ó Infanta en quien recaiga el derecho á la sucesión al Trono, excepto cuando se trata del hijo varón ó del mayor de los hijos varones del Monarca; Príncipes que han usado tradicionalmente desde su nacimiento aquel título ó el de Príncipe de los Reinos, ó bien el de Príncipe solamente, según las épocas y reinos. En la erudita exposición de motivos del Real decreto de 22 de Agosto de 1880, se hace una completa reseña histórica de las vicitudes de esta cuestión, que no afecta en nada á los derechos del heredero de la Corona, puesto que se trata únicamente de un título de honor, que no menciona por cierto la Constitución del Estado. En 1802, como el Sr. Sagasta, tenía distinto concepto histórico y jurídico del Principado de Asturias (sin exponer, por cierto, razón alguna de ello), que el Gobierno cuyo presidente (el Sr. Cánovas del Castillo) refrendó el decreto de 22 de Agosto de 1800 y anuncia la presentación de un proyecto de ley sobre la materia, lo cierto es que no contiene ninguna cláusula derogatoria del decreto de 1880, y se limita á resolver un caso particular, ó sea la concesión del título de Princesa de Asturias á D.ª María de las Mercedes. Como indicamos antes, la cuestión del título de Príncipe de Asturias no afecta en nada á los derechos, ni siquiera á los honores del Infante sucesor á la Corona, pues el art. 4.º del Real decreto de 22 de Agosto de 1880 (art. 4.º dice, por error de imprenta, el decreto inserto en la «Gaceta») dispone que á los Infantes é Infantas inmediatos sucesores á la Corona se les harán, mientras lo sean, los mismos honores establecidos para los Príncipes de Asturias. La razón que haya tenido el Gobierno para no aconsejar á S. M. que se otorgara el título de Príncipe de Asturias al Infante D. Alfonso, sucesor á la Corona, es, á nuestro juicio, clarísima. Estando S. M. el Rey en edad próxima á aquella en que probablemente habrá de tomar estado, y siendo natural que tenga sucesión, se ha querido evitar, sin duda, un cambio de título en el Infante heredero y de titulares en el Principado, siguiendo en esto tradiciones de la Monarquía española, que se recuerdan en el notable preámbulo del decreto de 1880.

Los contadores de electricidad y gas. Las instrucciones reglamentarias para la verificación de contadores de electricidad y de gas, recientemente aprobadas por el ministerio de Agricultura, son de gran interés para los consumidores, por que varceráminadas á evitar posibles abusos y prevenir corruptelas. Brevemente, y llamando la atención del público hacia dichas instrucciones, vamos á dar noticia de las medidas más esenciales que se adoptan. Hasta ahora los consumidores de gas ó de fluido eléctrico median el consumo con contadores propiedad de las Compañías, pagando á éstas un alquiler generalmente elevado é independiente del consumo; en lo futuro el consumidor podrá usar aparatos de su propiedad siempre que pertenezcan á los tipos legales y estén contrasados. En este caso, naturalmente, la Compañía precinta el aparato, y sólo ella es quien puede levantar el precinto. Hasta ahora las Compañías podían suspender el suministro de gas y electricidad aun teniendo pendientes reclamaciones con los consumidores sobre la marcha de los contadores; en lo futuro les está ve-

do con gran vigor á orillas del río Chefú. El estado mayor ruso confía en que la resistencia que opone el general Bilderling á orillas de ese río, impida que los japoneses corten la retirada del ejército ruso hacia el Norte. —Actualmente, lo más empeñado de la batalla se libra en el llano. Dícese que en estos últimos días han sido trasladados á Mukden 23.000 rusos heridos. Los japoneses se batan ahora con gran superioridad numérica. —Las últimas noticias son favorables á los japoneses. Telegramas de Tokio aseguran que los generales Oku y Nodzu han obtenido importantes éxitos. Las tropas de Oku ocuparon el día 16 las posiciones rusas de Whitukiatur, defendidas por cinco batallones. —Un despacho de Mukden, fechado el día 17, desmiente que el general Renenkampf con las fuerzas de cosacos que manda, logre envolver al ejército de Kuroki. Añade el telegrama, que los rusos, en su último avance sobre las posiciones enemigas, sufrieron mil bajas.

Concurso para la provisión de escuelas

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así: 1.º Que todos los Rectorados anuncien los respectivos concursos dentro de los plazos que marca el vigente reglamento sobre provisión de escuelas, aprobado por Real decreto de 14 de Septiembre de 1902, remitiendo á este ministerio los expedientes ya ultimados antes del 30 de Junio de cada año si se trata de concursos de ascensos, y del 31 de Diciembre si de traslado. 2.º Que al solicitar su admisión al concurso, los interesados expresen con toda claridad en cada instancia dirigida al respectivo Rectorado los distintos distritos universitarios en que también tomen parte, así como la orden de preferencia en que deseen las escuelas ó auxiliares anunciadas, aun cuando pertenezcan á distintos Rectorados, á fin de evitar diversos nombramientos y adjudicaciones aquéllas plazas que en justicia les correspondan. 3.º Que los maestros que acudan al concurso, dirijan instancia á los Rectorados del distrito universitario á que correspondan las vacantes, manifestando e orden con que á éstas prefieren y designando cuáles son los concursos de la misma época en que toman parte. 4.º Que las Juntas provinciales de Instrucción pública remitan los expedientes de los aspirantes de concurso único dentro de la primera quincena de los meses de Abril y Noviembre de cada año á los Rectorados para que éstos formule las respectivas propuestas, pudiendo los interesados dentro del plazo que marca el artículo 39 del vigente reglamento, expresar cuál es la plaza para que deseen ser nombrados en el caso que haya sido propuesto para varias, evitando así la duplicidad de nombramientos.

Rusos y japoneses

La batalla que se había suspendido el día 16 por la tarde, se reanudó por la noche. A las doce de la noche se generalizó. Los rusos se mantenían á esa hora en todas sus posiciones á orillas del río Cha-chu. Los japoneses, cañonean constantemente el ala izquierda rusa, impidiendo que proteja la retirada, y tratando de envolver el resto del ejército del general Kuroki. De Mukden telegrafían que las posiciones de la derecha del ejército ruso no han cambiado. Los rusos carecen de artillería de campaña, de la que en cambio poseen mucha. Se cree imposible que los rusos puedan contener el efecto de la poderosa artillería enemiga. Se teme que el cuerpo de ejército que manda el general Renenkampf haya quedado con las comunicaciones cortadas. —Telegrafían de Mukden, con fecha de ayer, que se ha reanudado otra vez la batalla. La lucha se desarrolla con tanto encarnizamiento como los días anteriores, siendo verdaderamente terrible. —El ejército del general Nodzu ataca el centro del ejército ruso, mientras que el general Oku trata de envolver el ala derecha del ejército ruso, que se defiende

de un gran vigor á orillas del río Chefú. Hemos recibido un extenso escrito, firmado por A. S. interesado su publicación, lo cual no podemos verificar sin que se presente á esta Redacción persona conocida que responda de su contenido. * * * Agradecemos al Secretario de la Exposición de Minería y Trabajos hidráulicos de Cataluña é Islas Baleares, que se halla instalada en los locales del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, la atención que ha tenido, al remitirnos dos billetes de invitación para dicha Exposición, el objeto de poder visitarla durante el tiempo de exhibición y enterarnos de los importantes productos que la misma contiene. * * * Se nos ruega llamemos la atención de nuestros lectores, acerca la convocatoria que en otro lugar publicamos, para una reunión que debe celebrarse esta noche en el local de la Cámara de Comercio, á la que podrán concurrir cuantas personas tengan por conveniente, sean ó no socios de dicha Cámara. * * * Hemos tenido ocasión de visitar el pabellón instalado en la Plaza de la Libertad donde se exhibe el curioso fenómeno de una mujer de estatura tan disminuida, que mide 29 pulgadas, y cuyo peso es de 10 kilogramos, junto con las vestiduras. Dicha señora cuenta la edad de 50 años, y tiene la esbeltez y proporción de formas propias de una joven. Posee los idiomas español, francés, italiano, alemán, austriaco, húngaro y árabe. * * * Han sido significados para los destinos civiles de esta región, los siguientes sargentos en activo y liceacia dos del ejército: Alguaciles de Ayuntamientos: De Serós, José Calucho Martí; de Omellóns, Miguel Saez Arqué, y de Espuga de Francolí, Lucas Sánchez Molina. Peón caminero de Roquetas, Pablo Ramos Galán. Alguacil del Juzgado de primera instancia de Figueras, Juan Cabanas Mata. Auxiliar de secretaría del Ayuntamiento de Espuga de Francolí, Higinio Blanco Conde. Pregonero de id., Antonio Borrás Vilamajó. Sérenos de id., Agustín Aller Vila. * * * Ayer recibimos la visita de don Fernando Calvo, hermano del malogrado artista D. Rafael, representante de la compañía dramática que el día 29 del actual, debe debutar en el Teatro Fortuny y de la que forman parte la notable primera actriz D.ª Luisa Calderón de Lope y el primer actor y Director D. Emilio Armengot. Agradecemos la atención de dicho señor. * * * La sección dramática lírica de la sociedad «El Banco» anuncia para el próximo domingo la comedia en un acto «Una casa de dispesas» y las zarzuelas «La calandria» y «El último figurín». Según se nos comunica se ha encargado de la dirección de la parte lírica de dicha sección, el maestro de piano D. José Camprubí. * * * Puede darse por terminada la recolección del arroz en la región del Ebro, que ha dejado bastante que desear, tanto en cantidad como en calidad. * * * Sobre las siete de anoche, el vecino de esta ciudad Jaime Magín Tarraço, habitante en la calle de San Magín, núm. 35, tuvo la desgracia de caer en un depósito de carbón de la Fabril Algodonera, causándose contusiones de alguna importancia. * * * Para entregar á la vecina de esta ciudad D.ª Rosa Gras y Cendra, domiciliada en la calle Nueva de San Francisco núm. 16, como presunta heredera de su fallecido hijo Juan Plana Gras, se ha recibido en la Alcaldía de esta una letra del Banco de España de valor 120.94 pesetas importe de los alcances del citado soldado. * * * Hoy á las once debe reanudar sus sesiones ordinarias del actual período la Diputación provincial. * * * Las algarrobas de la última cosecha, se cotizan en Tortosa á 4.50 pesetas el quintal. Las de años anteriores, á 5 id. De estas últimas, hay alguna demanda. En cuanto á las primeras, creese que irán mejorando de precio, á medida que

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Juan Cancio é Irene. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Hilarion y Ursula.

COMISION DE PANTANOS

Se suplica encarecidamente á los señores suscriptores de títulos del futuro Sindicato de Riegos del pantano de Riudecañas que todavía no hayan firmado y recogido los oportunos resguardos, se sirvan efectuarlo con la mayor urgencia en el despacho del Sr. Vice-Secretario del Ayuntamiento, de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde, durante los ocho días laborables siguientes al de la fecha del presente anuncio. Reus 20 Octubre 1904.—Antonio Estivill.

SUBASTA VOLUNTARIA

A las 12 del día 8 de Noviembre próximo, tendrá lugar a te el Notario D. Pedro Rull, la subasta voluntaria de una casa situada en el ámbito de esta ciudad de Reus, Arrabal de Santa Ana número 20, lindante por un lado con el Banco de Reus y por el otro con el patio llamado de Miró; por el precio de 50 mil pesetas. De las condiciones y títulos de la propiedad informará el propio Sr. Notario.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1904.

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MIN.), Evap., Vientos (S, N, E, O). Rows for 9 and 15 hours.

En la mañana de ayer, hubo algunas cuestiones en el arrabal de Robusteter, á consecuencia de haber ocasionado un pequeño daño á una tartana que se hallaba allí parada, un carro que pasó por su lado, habiendo obligado el dueño de aquella al conductor del carro, á que le satisficiera en el acto el importe del daño causado, como así lo hizo el referido conductor, á pesar de las protestas del mismo y de otras personas que presenciaron el suceso. * * * El «Orfeón Reusense del Centro de Lecturas», ha obtenido un señalado triunfo en el certamen celebrado ayer en Zaragoza. Según telegramas recibidos en esta ciudad, el «Orfeón» ha ganado el segundo premio en la pieza de libre elección y el tercero en la ejecución de la pieza á la vista. Los premios del concurso de honor, los han obtenido los «Orfeones Pamplonés y Donostiarra. Reciban nuestros paisanos, los orfeonistas del Centro, nuestra cordial enhorabuena

HEREDERO DE LA CORONA Y EL PRINCIPALO DE ASTURIAS. Declarado heredero de la Corona el In-



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para:

MARSELLA Y GENOVA LIORNA

los martes de cada semana con escala quincenal en

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN. -- MEDICO - CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina a la de la Cárcel. -- REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Articulares*.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas*.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales*.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientro y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

Gramophones

DESDE 125 P.

Depósito y Taller de Relojería

R. Perpiñà

Calle Mayor, 24, pral. -- REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.

Despertadores desde 4.50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo a un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales a los originales. Es utilísimas para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes, 8 ptas.—Discos pequeños, 4 ptas.

Catálogo gratis a quien lo solicita.

AGUAS Y SALES NATURALES

MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas

Maravillosas como Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas

Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Multitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores a todo tratamiento contra el hermetismo, escrofulismo, eczema y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR, a base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 40 paquetes para 10 litros de Agua.—Se mandan folletos gratis a quien los solicita.

Representante en Reus: Francisco Buñil Vallés.

Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Bians.—BARCELONA.



LIBRERIA TOST HERMANOS

ARRABAL BAJO JESÚS NÚM. 4

Venta de periódicos y revistas de todas clases

En esta Librería halláanse de venta las últimas obras, publicadas por las mejores empresas editoriales, que son:

- «Una entretenida», por Houssay.
- «Indiana», por Jorge Saud.
- «Roma bajo Nerón», por Kraszewski.
- «El Crepúsculo», por Jorge Ohnet.
- «Pensaments», por Pascal.
- «Viaje al voltant de la meva cambra por Maistre».
- «Una vila que's mor», por Alomar.
- «La Margarideta», por Gœthe.

Además se suscribe en esta casa a las obras siguientes, que se publican por cuadernos: «Historia del general Prim», «La hija del Adulterio», «Historia de España en el siglo XIX», «Los hijos del Pueblo», «Novelas ejemplares de Cervantes», «Obras poéticas de Campoamor», etc., etc. Representante del «Anuario del Comercio» (Baillly-Williere), y se admiten suscripciones para el «Diccionario de la Lengua Catalana», por José Aladern.

ALTAS NOVEDADES

GÉNEROS DEL PAÍS

Y EXTRANJERO

IMPERMEABLES

A MEDIDA

GRAN SURTIDO

EN MANTAS

DE VIAJE



TRAJES A MEDIDA

DESDE 8 DUROS

EN ADELANTE

Capas

DESDE

3, 4 y 5 DUROS

A 25

GRAN SASTRERIA

PABLO LLADÓ

MONTEROLS, 4 y 6

REUS

Especialidad en géneros propios para novioaje

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

«Nada se paga si no sale el cabello!!»

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º 2.º, en la guarnición del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20. En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

PARA ALQUILAR

Primer piso espacioso, con agua y gas, situado en calle céntrica. Informarán en esta imprenta.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus Hay para vender, de todas clases y precios.

DINERO

Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades.

Compra y venta de fincas

Hay una para vender con inmejorables condiciones. Extensión sobre 13 jornales del país, con su casa de campo.

Dirigirse a D. Buenaventura Salas, Delegado de «La Unión Mercantil Española», Representante del Anuario-Riera, Administrador de fincas, etc. Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

TINTORERIA MODERNA

D. Antonio Miralles Conesa

Calle Llorens, 62.—REUS

Montado este taller con los últimos adelantos para poder competir con los establecidos en España, ofrezco mis servicios al público en general para la limpieza de ropas, tintes de todos los colores en clases superiores para trajes de caballero y señora, a la vez que toda clase de abrigos, mantones, cortinajes, cintas y demás trabajos concernientes al ramo de tintorería.

Ofrezco a los señores sacerdotes el negro inalterable para restaurar sotanas y manteos, y garantizo a los respetables párrocos volver a su estado primitivo las capas, casullas y toda clase de ornamentos de iglesia.



JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio e trenes que regirá desde el 26 Septiembre de 1904.

Salidas del Tranvía a vapor (Arrabal de Robuster).—6.40.—10.35.—14.55.—18.55.

Salidas de Salou.—5.30.—8.15.—11.41.—18.00

Salidas del Ferrocarril económico (camino de Salou).—6.50.—10.45.—15.10.—19.

Para los días festivos, hay establecidos billetes de ida y vuelta entre esta ciudad y Salou al precio de Ptas. 0.60, pudiendo utilizarse en cualquiera de los trenes en circulación.

Reus 20 Septiembre de 1904.

Gran local para alquilar

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene patio y agua. Plaza San Francisco núm. 1.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO

Consulta de 9 mañana a 5 tarde. Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores. Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal